

Unidos p. el Excmo. Sr. Marques de
Villafraa, guardan citadas, para el efecto
de p. proveer en el presente anterior

Y para q. conste lo antes y firmo en
Alhama y mes de Febr. y año de
1775

Alonso

Alonso

Dilig. del menor
En la Villa de Alhama a ocho dias de
mes de Febr. de mil ochocientos y cinco, los señ. D.
Juan. Thamon Vidal Abacia, Alcaide ord., D.
Juan de Vidal, D. Josef Solera Ribera y
D. Rodrigo Vity, Regidores, y no D. Tallador de
por el dicho y D. Juan. mun. p. hallarme ante
de la dicha Villa, cuando en las dhas. Con-
venciones, a efecto de dar posesion de Alhama
de a D. Antonio Garcia Vidal, de Regidor
y a D. Alonso Alcaide Garcia, D. Bartolome
de Alaxon e Navarros, D. Josef Solera
y D. Juan. Belchi Sanchez

